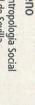
TRIBUNA

Catedrático de Antropología Social de la Universidad de Sevilla Isidoro Moreno





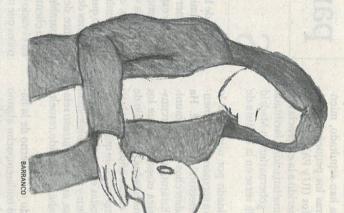
por la defección, o la torpeza, de quienes la gobiernan corre peligro de perderse en la reforma de su propio Estatuto Lo que conquistó Andalucía en el último cuarto del siglo XX

lugar de Andalucía

OMO en los años de la llamada transición a la democracia, Andalucía vuelve hoy a ser clave en lo que algunos ya denominan como segunda transición ante las modificaciones que pueden darse en la Constitución y la práctica totalidad de los Estatutos de Autonomía. Una conferencia, a primeros de agosto, del presidente de la Generalitat de Cataluña, Pasqual Maragall, y unas más recientes declaraciones del presidente de Extrendura Bodrígues thoras fas con carbabilita. talizadores que han visibilizado una cuestión central que hasta ahora habían conseguido ocultar los sucesivos gobiernos socialistas que se han sucedido en la Junta. madura, Rodríguez Ibarra, éste con su habi-tual estilo rayano en la bordería, que tan ren-table le es allí electoralmente, han sido los ca-

tinción entre aquellas comunidades que plebiscitaron en el pasado Estatutos de Autonomía durante la legalidad republicana, Cataluña, País Vasco y Galicia— y el resto de territorios. Y también hay que tener presente, aunque ello no sea explícito, que es a las primeras a las que hace referencia el término de nacionalidades mientras que a las demás corresponde el de regiones; ambos términos contenidos en su artículo 2º. Andalucía rompió este diseño pacíficamente, utilizando medios totalmente constitucionales —el famoso y casi imposible artículo 151— cuando logró, contra todo pronóstico, en el referéndum del 28 de febrero de 1980, pasar de la segunda categoría a la primera. Sólo Andalucía, de entre todas las consideradas regiones, demostró la voluntad política necesaria para colocarse en lugar diferente al previsto inicialmente en la Constitución, y por ello se constituyó en Comunidad Autónoma "como expresión de su identidad histórica y en ejercicio del derecho al autogobierno que la Constitución reconoce a toda nacionalidad" (artículo 1º del Estatuto). Lo que ocurre es que las consecuencias de esta conquista no han sido nunca asumidas, salvo muy al principio, por quienes han tenido la responsabilidad de conducir nuestra Autonomía.

Lo que señaló este verano Maragall, y por lo que tantos sin haber escuchado ni leído sus palabras han tocado a rebato, es que Andalucía, "o busca y obtiene un reconocimiento de su singularidad o se conforma con una acti-Aunque sea obvio, conviene recordar que en la letra de la Constitución se hace una clara dis-



La reivindicación de la deuda

histórica es calificada como un

intelectuales orgánicos del PSOE 'agravio' a otras comunidades por

gular, del mismo orden que las otras tres nacionalidades "históricas", o rehúsa a serlo, traicionando aquel 28 de febrero y aceptando convertirse en cabeza de quienes niegan el derecho a la diferencia de los pueblos de España so pretexto de que ello, supuestamente, equivale a admitir desigualdades. La elección habrá que hacerla, de forma improrrogable, en los próximos meses, aunque ello sea incómodo para no pocos de nuestros políticos, y es una decisión tan importante, y va a marcar tan fuertemente nuestro futuro, que no se puede dejar solamente en manos de los políticos profesionales. La participación de la socos profesionales. La participación de la so-ciedad civil en el debate es de todo punto ne tud de rechazo de toda singularidad". Es decir, que Andalucía, o se reafirma y comporta como lo que es, de acuerdo con la Constitución, una nacionalidad cultural y política sindada de la cultural y política sindada cultural y

anteojeras partidistas qué es lo que más interesa al pueblo andaluz, en vez de dejarse llevar sólo por las opiniones de sus "intelectuales orgánicos", la mayoría de los cuales están anclados en un nacionalismo de Estado tan trasnochado como ciego a los cambios en las dinámicas del mundo, y siguen el neoliberalismo más ortodoxo aunque puedan no ser conscientes de ello. cesaria, aunque pueda ser incómoda para quienes piensen que la única participación que debemos hacer los ciudadanos en la política sea votar en las elecciones.

Hasta ahora, Chaves y todo el PSOE andaluz han practicado el dontancredismo, como si la cuestión no fuera con ellos. Ahora vana tener que definirse. Y deberían hacerlo sacando consecuencias de la historia reciente de Andalucía y analizando

Para poner un ejemplo: uno de esos orgánicos escribía hace unas fechas, en un diario madrileño de importante lectura en Andalucía, que deberíamos rehusar a lo que él mismo llama "excepcionalidad andaluza": la deuda histórica, señalada en la disposición adicional segunda de nuestro vigente Estatuto, que significa el reconocimiento por parte del Estado de una deuda con el pueblo andaluz por el papel que se le obligó a jugar a nuestra tierra en los últimos dos siglos, que le hizo subdesarrollarse para que otros territorios crecieran económicamente. El requerimiento de que esta deuda reconocida sea pagada, y se constituya la Comisión Mixta prevista hace ya más de 20 años para determinar su cuantía, es calificado como un "agravio comparativo" a otras comunidades autónomas. O sea, que debemos rehusar, en nombre de una falsa y demagógica llamada a la solidaridad, incluso a lo que ya tenemos reconocido. Y podríamos poner otros muchos ejemplos que deberían preocuparnos gravemente. Lo que conquistó Andalucía en el último cuarto del siglo XX corre peligro de perderse e incluso de desaparecer en la reforma de nuestro propio Estatuto. Y no por la presión y el interés de los catalanes o los vascos sino por la defección, o la torpeza, de quienes gobiernan Andalucía y por la indiferencia de demasiados andaluces otra vezadormecidos.

ARADONA ya está en La Habana dispuesto a curarse de su adicción a las drogas. No es la primera vez. Gracias a las alabanzas que ha dispensado a los médicos cubanos y a su médico de médicos, Fidel Castro, y también a su angustiosa y húmeda súplica para que el juez le permitiera salir de Argentina, el mundo ha conocido otro de

cunstancia que no se puede explicar por ra-zones científicas, sino por otras mucho más misteriosas. Es algo parecido a que un euro-peo prefiriera un hospital de un país del África subsahariana para curar una gripe: lo único que justificaría la elección serían los atributos ocultos de aquella dictadura: su capacidad para regenerar y sanar (aunque sea de forma transitoria) a los toxicómanos, o al menos a uno, al toxicómano Maradona. Elegir el sistema sanitario cubano para tratar una enfermedad es una cir-

motivaciones apasionadas o suicidas.

El propio futbolista, al llegar a la isla, ha explicado su obsesión con argumentos extravagantes: "He venido a Cuba porque me lo dice el corazón y porque estamos luchando con Fidel contra cosas a las que el mundo no le da importancia". Esta sutil implicación del fervor político con el sanitario no es nueva. A comienzos de los 80 un parlamen-

THE WAS EN

Alejandro V. García



cubana fascinación

tario andaluz, militante de una facción de un partido comunista prosoviético, decidió operarse de una pierna en Moscú. A su regreso él y la pierna dieron una memorable rueda informativa para alabar la capacidad de los hospitales públicos moscovitas. Su pobre pierna se convirtió en un pretexto doctrinario que los que asistimos a la convocatoria aún no hemos olvidado.

¿Qué tipo de fascinación es la que siente la izquierda española, e incluso algunos individuos apegados a la derecha, para justificar la dictadura castrista? Es de la misma naturale-

za crédula, nebulosa y mágica. En Andalu-cía, sin ir más lejos, se ha explotado hasta la saciedad las conexiones estéticas y sen-timentales —o etnológicas— con Cuba para apaciguar con un colorido envoltorio de ron, mulatas y santería la cara amarga y trágica de la falta de libertades.

Lo ocurrido en Granada recientemente con el grupo municipal de Izquierda Unida revela la fatuidad de los argumentos que sostienen la fascinación decorativa, pero también política, por Cuba. Los dos concejales, que tenían intención de abstenerse en la moción para acoger en la ciudad al poeta encarcelado Raúl Rivero, cambiaron imprevistamente de opinión y votaron a favor. Las razones aducidas fueron confusas pero supongo que fue la imposibilidad moral de justificar antes otros simpatizantes de la formación, que acudieron al pleno, la indeferencia ante aquel acto humanitario lo que al final determinó el sentido del voto. El cambio abrió un debate a cara de perro en la formación política que condujo a uno de los concejales a dimitir y luego a retirar la renuncia en pocas horas. La pompa ingrávida de la fascinación explotó al contacto con los aguzados extremos de los argumentos éticos.

Y LOS DÍAS

Carlos Colón



compasiva Cautela

do al Festival de San Sebastián a Emma Suárez y a Alberto San Juan con cara de circunstancias, la mirada como perdida y las lágrimas a punto de saltárseles. Si no hubiera subido el volumen y el programa se hubiera emitido un día después, habría achacado su pesadumbre a la mala acogida achacado su pesadumbre a la mala acogida que su película *Horas de luz* ha tenido. Pero se trataba del mismo día de su presentación y además subí el volumen para enterarme

de qué les entristecía tanto.

Era el destino de un triple asesino condenado a cien años de cárcel, con un largo historial de intentos de fuga y motines que lo condujo a las más duras condiciones de reclusión, que descubrió –siempre como reclusión, que descubrió –siempre como reclusio—un nuevo horizonte existencial al casarse con una enfermera empeñada en mejorar las condiciones de vida en la cárcel. Hablaba, sobre todo, Alberto San Juan, mientras Emma Suárez asentía con cara de circunstancias. Su discurso era una condena de la institución penitenciaria, no sólo de sus excesos o disfunciones, y estaba impregnado de una compasión hacia la víctima encarcelada que sería muy loable si no olvidara a las víctimas asesinadas.

La compasión es un sentimiento

admirable, pero debe

administrarse con cautela

poniendo siempre a las víctimas

por delante de sus verdugos

Es lo habitual, como si los asesinados, por el hecho de estar muertos, hubieran perdido no sólo todos los derechos que corresponden a lo vivos, sino hasta el único que corresponden a lo vivos, sino hasta el único que corresponden a lo vivos, sino hasta el único que corresponde de a los muertos en su circunstancias: el castigo de quien los mató. Eso que se llama justicia. Que debe respetar siempre la dignidad y derechos del recluso – cosa que en este caso, al parecer, no se hizo– y contemplar la rehabilitación (cuando sea posible), pero también el castigo y, en casos excepcionales, el cumplimiento íntegro de las penas aunque ello equivalga a la abolida cadena perpetua. El director de la película, Manolo Matji, ha dicho sobre ella: "Marimar (la enfermera que interpreta Emma Suárez) le ha enseñado (al recluso) a enfrentarse al destino de otra manera. No le ha prometido un futuro, pero le ha dado el porvenir; la fuerza para que cada día sea distinto, leer, pintar, escribir una carta, esperar la noticia. La vida que sigue aunque hayas sido un asesino. Y hay algo conmovedor en esto, la emoción que pone a prueba lo que pensamos y lo que sentimos. Lo que es y lo que debería ser. La tensión que hace que el mundo se mueva". Desgraciadamente, los asesinados carecen de futuro y de porvenir, no leen, no pintan, no escriben y no esperan noticias sor que los han perdido para siempre. También, digo yo, "hay algo conmovedor en esto" que fue sentimos". La compasión es un sentimiento admirable, pero debe administrarse con una caritela cue non cas siempre. trarse con una cautela que ponga siempr las víctimas por delante de sus verdugos.